

RESOLUCION -D- N° 385/2012

**Salta, 23 de Octubre de 2012
Expediente N° 12.517/11**

VISTO: La Resolución -D- N° 404/11 mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de las alumnas FRANCO, Rocio Beatriz L. U. N° 609.614 y MAISENTI, Giselle Denise L. U. N° 609.733 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Prevalencia de factores de riesgo de trastornos alimentarios en adolescentes de bajo nivel socioeconómico " , el mismo cuenta con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de la tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de Tesis para las alumnas FRANCO, Rocio Beatriz L. U. N° 609.614 y MAISENTI, Giselle Denise L.U. N° 609.733 de la Carrera de Nutrición, **el día martes 24 de octubre de 2012 a Horas 15:30.**

ARTICULO 2º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumnas, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA